



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LOS PROCESOS QUE SE CONTRATARÁN DENTRO DEL PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II FINANCIADO POR LA CAF (AV. X JUEGOS BOLIVARIANOS GRUPO 5)

Siendo las 15h00 del día jueves 11 de agosto del 2016 en la Dirección de Fiscalización del GAD Municipal del cantón Cuenca, se reúnen los Miembros de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación –CAEA- para los procesos que se contratarán dentro del programa “BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II”, por lo que el Secretario de la CAEA procede a constatar el quórum y manifiesta que se cuenta con la presencia del Ing. Juan A. Neira Carrasco como delegado del Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de la ciudad de Cuenca, y Presidente de la misma; el Ing. José Arias Carrillo en su calidad de Director de Compras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca y el Ing. Carlos Enrique Cordero Peña en su calidad de Director de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca, Miembros de la CAEA.

El Presidente de la CAEA manifiesta que de conformidad al cronograma del proceso de contratación en mención, ha finalizado el término para que los posibles participantes formulen preguntas por lo que se procede a contestarlas:

Pregunta 1:

Con respecto a la experiencia para el Personal Técnico ¿las obras presentadas como oferente son válidas para presentarlas como experiencia para el Superintendente o Residente de Obra?

Respuesta.- Si son válidas.

Pregunta 2:

En referencia al Especialista Ambiental ¿cumpliría un Ingeniero Ambiental con título de tercer nivel registrado en el Senescyt?

Respuesta.- Si

Pregunta 3:

Para cumplir la experiencia del oferente en caso de presentar obras en ejecución. ¿Cuál es el porcentaje de avance para que el mismo sirva de experiencia para dicha calificación?. ¿Y el monto a considerar sería el de avance o el monto del presupuesto contractual de esa obra?



Respuesta.- Se requiere presentar Actas Entrega Recepción Definitivas, solo en caso de que no se cumpla con el tiempo previsto para la obtención de estos documentos (6 meses), se aceptará Actas de Entrega – Recepción Provisional.

Pregunta 4:

Para el caso de cumplimiento de la experiencia del oferente. En un proyecto se ha solicitado la Recepción Definitiva él mismo que se encuentra en trámite puesto que se debe cumplir con la verificación de sus características funcionales y estructurales dando cumplimiento a las normativas vigentes del M.O.P. dicho análisis lo realiza internamente la Institución (MTOPE) por tal motivo se emite un oficio que luego del mismo se procederá con la Recepción Definitiva. Pregunta: ¿Valida como experiencia la copia del acta de Recepción Provisional y los respectivos oficios de solicitud que respaldan su trámite?.

Respuesta.- Se requiere presentar Actas Entrega Recepción Definitivas, solo en caso de que no se cumpla con el tiempo previsto para la obtención de estos documentos (6 meses), se aceptará Actas de Entrega – Recepción Provisional.

Pregunta 5:

En los pliegos en referencia a la experiencia del Personal Técnico del presente proceso ¿a que hace referencia el siguiente texto? “no se considerarán la o las experiencias presentadas en la etapa de evaluación mediante la metodología de check list”.

Respuesta.- Para acreditar el puntaje respecto al parámetro experiencia del personal técnico, deberán presentar experiencias (obras) diferentes a las presentadas en la etapa de evaluación bajo la metodología check list.

Pregunta 6:

Para el caso del equipo requerido, en cuanto a las volquetas solicitadas se deberá presentar la matrículas vigentes y la última Revisión Vehicular?, esto si son vehículos de otros cantones y/o otras provincias. Si fuera el caso particular del Cantón Cuenca será necesario presentar el certificado del Cuenca-Aire emitido por la EMOV, favor ser específicos.

Respuesta.- Los pliegos son claros, se deberá presentar matrícula vigente

*Los Miembros de la CAEA realizan la siguiente aclaración:

ACLARACIÓN 1.- En cuanto al Especialista Ambiental, podrá ser ingeniero ambiental, Biólogo, Ecólogo o profesionales con título de cuarto nivel en temas ambientales.



Sin ningún otro tema que tratar y siendo las 16H00 se declara terminada la sesión.

Suscriben la presente acta los Miembros de la CAEA.


Ing. Juan A. Neira Carrasco
PRESIDENTE


Ing. Carlos Cordero Peña
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Ing. José Arias Carrillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Abg. Diego Molina Ochoa
SECRETARIO

